30/09/2024

Equipo Uravit expuso en el 84° Consejo Comunal de Seguridad Pública de Maipú

El pasado 24 de septiembre en el Auditorio Municipal de la ilustre Municipalidad de Maipú, se llevó a cabo el 84° Consejo Comunal de Seguridad Pública de Maipú. Éste fue presidido por el Administrador municipal,**Jorge Córdova**, en representación del alcalde,**Tomás Vodanovic.**

En representación de la Fiscalía Regional Occidente y de la Unidad de Víctimas y Testigos (URAVIT), expusieron, la Jefa de la Unidad,**Leticia Fuentes**y la estudiante en práctica,**Jacinta Fernández**, en el marco del proyecto “Fiscalía Te Explica”. En su presentación, el equipo Uravit abordó temas como las funciones de la Fiscalía, sus competencias, su organización y jurisdicción territorial, los objetivos de URAVIT en la atención de víctimas y testigos, los derechos con los que cuentan las víctimas, y cómo realizar denuncias en la fiscalía.

Al Consejo asistieron representantes de diversas instituciones y organizaciones tales como la Delegación Presidencial, la Dirección de Salud Municipal, COSAM, Residencia Transitoria, Centro de Atención Especializada del Centro de las Mujeres, Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC), Municipalidad de Maipú, Dirección de Tránsito, Consejo de la Sociedad Civil de Maipú, 25° Comisaría de Carabineros, Brigada de Investigación Criminal de Maipú, concejales de la comuna, y la URAVIT de la Fiscalía Regional Occidente.

El director de DIPRESEC,**Carlos Aguirre**, dio lectura y validación del acta del consejo anterior y posteriormente se realizó un bloque de presentación plenaria donde se expuso un reporte sobre el Plan Seguridad del mes de septiembre, abordando actividades del 11 de septiembre y fiestas patrias.

La jornada concluyó con un trabajo en mesas de gestión de seguridad, territorial, y psicosocial, de la cual formó parte URAVIT, donde se llevó a cabo un trabajo sobre la revisión de nudos críticos identificados en el flujo en el proceso de denuncia en Carabineros, PDI, Fiscalía y Centro de medidas cautelares.

El Consejo de Seguridad Pública se constituyó como una herramienta de coordinación entre las distintas instituciones del sistema de seguridad y justicia a nivel local.